



16 de junio 2023
C.A. 005/2023 Extraordinario virtual

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 005/2023
Extraordinaria

Fecha: viernes 16/06/2023

Hora: 2:00 p. m.

Lugar: Virtual

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor Luis Ramón Villanueva Salas, titular de cédula de identidad N° V-9.224.630, adscrito al Departamento de Arquitectura, quien aspira ascender de la categoría de asociado a la categoría de titular, de acuerdo con los literales a) (Libro), b) (Capítulo de libro) y h) (Artículos), del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (Artículos).
2. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora Erika Melissa Manrique Caicedo, titular de cédula de identidad N° V-13.854.373, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, Núcleo: Idiomas, quien aspira ascender de la categoría de asociado a la categoría de titular, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (Artículos).
3. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora Ivonn Yaneth Olivares Aldana, titular de cédula de identidad N° V-12.209.667, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, Núcleo: Estudios Sociales y Económicos, quien aspira ascender de la categoría de asociado a la categoría de titular, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (Artículos).
4. Consideración sobre prórroga para extender el tiempo de entrega y defensa del Trabajo de Aplicación Profesional (TAP); modalidad Trabajo Especial de Grado Proyecto, hasta el día 7 de julio 2023, correspondiente a los estudiantes inscritos en el Lapso Académico 2022-1, con aplicación a todas las carreras en Convenio como T.S.U. en Electromedicina; según Memorando N° D.D. 081/2023, del 27/04/2023.
5. Consideración sobre equivalencia interna, por estudios realizados y respectivo título obtenido en la UNET como Ingeniero de Producción Animal, de la ciudadana Yngrid Yoselin Cote Pernía, titular de la cédula de identidad N° V-17.931.762, estudiante regular de la Carrera de Licenciatura en Música de la UNET, de acuerdo con Informe Resumen presentado por la Comisión de Traslados y Equivalencias, según Memorando N° CE 003/2023, del 08/06/2023.
6. Consideración sobre los Resultados de la presentación de la Prueba de Suficiencia de Inglés I y de Inglés II, aplicables al lapso Académico 2023-1, según Informe presentado por la profesora Enlinar Alviárez Parra, titular de la cédula de identidad N° V- 14.491.094, Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, en Memorando DCS-014/2023, del 01/06/2023, y de acuerdo con la atribución conferida al Consejo Académico en el numeral 13 del Artículo 22 del Reglamento de la UNET.
7. Consideración sobre contratación de Profesores Invitados para dictar asignaturas en el lapso académico 2023-C y Responsables Académicos de Programas del Decanato de Postgrado, bajo la figura de Jubilados Activos, según Memorando N° DEC.P.060/2023, del 23/05/ 2023, recibido en la Secretaría el 12/06/2023.



El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), por aplicación analógica extensiva del Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Universitario, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor Luis Ramón Villanueva Salas, titular de cédula de identidad N° V-9.224.630, adscrito al Departamento de Arquitectura, quien aspira ascender de la categoría de asociado a la categoría de titular, de acuerdo con los literales a) (Libro), b) (Capítulo de libro) y h) (Artículos), del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (Artículos).**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7 del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor Luis Ramón Villanueva Salas, titular de cédula de identidad N° V-9.224.630, adscrito al Departamento de Arquitectura, quien aspira ascender de la categoría de asociado a la categoría de titular, de acuerdo con los literales a) (Libro), b) (Capítulo de libro) y h) (Artículos), del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (Artículos). El profesor asciende con los siguientes productos:

- a) El primero, un libro en coautoría con M. Morales que lleva por título “Manual para la producción artesanal y semi industrial del bloque hueco de concreto en el estado Táchira, Venezuela”, publicado por el Fondo Editorial FEUNET, bajo el número de ISBN: 978-980-426-029-2, Depósito legal: TA2023000023, FEUNET: ST 0223, año 2023, 52 Págs.
- b) El segundo, un capítulo de libro en coautoría con M. Rivera que lleva por título “La memoria reflexiva en el curso arquitectura y estructura”, publicado por la Editorial Iniciativa Digital Politécnica, Universidad Politécnica de Catalunya, en el libro digital Arquitectonics 35, año 2023, 10 Págs.
- c) El tercero, un artículo en coautoría con J. Machado, D. Marín y E. Orozco que lleva por título “Particularidades morfológicas y constructivas del crecimiento vertical en edificaciones en el centro de la ciudad de San Cristóbal, estado Táchira”, publicado en la Revista Científica UNET, arbitrada y registrada en los índices Revencyt y Latindex, año 2018, Vol. 30(2), Págs. 568-578, ISSN: 1316-869X11C, Depósito legal: P.P. 87-0343, catalogada como publicación tipo B.
- d) El cuarto, un artículo en coautoría con S. Silva que lleva por título “Gestión del conocimiento en el área de pregrado de la Universidad Nacional Experimental del Táchira”, publicado en la Revista Científica UNET, arbitrada y registrada en los índices Revencyt y Latindex, año 2022, Vol. 32(2), Págs. 47-58, ISSN: 1316-869X11C, Depósito legal: P.P. 87-0343, catalogada como publicación tipo B.

Para efectos académicos y administrativos asciende con una antigüedad a partir del 24 de mayo de 2023.

- 2. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora Erika Melissa Manrique Caicedo, titular de cédula de identidad N° V-13.854.373, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, Núcleo: Idiomas, quien aspira ascender de la categoría de asociado a la categoría de titular, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (Artículos).**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7 del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso relacionada con el ascenso de la profesora Erika Melissa Manrique Caicedo, titular de cédula de identidad N° V-13.854.373, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, Núcleo: Idiomas, quien aspira ascender de la categoría de asociado a la categoría de titular, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

Ascenso del Personal Académico de la UNET (Artículos). La profesora asciende con los siguientes artículos:

- a) El primero, en coautoría con M. García que lleva por título “Formación en escritura académica de docentes universitarios del área de lengua materna”, publicado ARETÉ, Revista Digital del Doctorado en Educación de la Universidad Central de Venezuela, arbitrada y registrada en los índices Latindex-2.0 y DIALNET, entre otros, año 2020, Vol. 6(12), Págs. 133-162, ISSN: 2443-4566, catalogada como publicación tipo B.
- b) El segundo, en coautoría con M. García que lleva por título “Las TIC en las prácticas de enseñanza de la escritura en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)”, publicado en la Revista Acción Pedagógica, arbitrada y registrada en los índices Revencyt, año 2019, Vol. 028, Págs. 34-44, ISSN: 1315-401X, ISSN Electrónico: 2244-8918 Depósito legal: P.P. 89-0328, catalogada como publicación tipo B.
- c) El tercero, en coautoría con M. García que lleva por título “Producción de textos académicos en las prácticas de enseñanza de los docentes de lengua en la Universidad Nacional Experimental del Táchira”, publicado en la Revista Lengua y Habla, Revista del Centro de Investigación y Atención Lingüística C.I.A.L., arbitrada y registrada en los índices Latindex y Revencyt, entre otros, año 2019, Nº. 23, Págs. 557-599, ISSN: 2244-811X, ISSN: 1316-1180, Depósito legal: p.p.i2011ME3945, catalogada como publicación tipo B.

Para efectos académicos y administrativos asciende con una antigüedad a partir del 11 de agosto de 2023.

3. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora Ivonn Yaneth Olivares Aldana, titular de cédula de identidad Nº V-12.209.667, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, Núcleo: Estudios Sociales y Económicos, quien aspira ascender de la categoría de asociado a la categoría de titular, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (Artículos).

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7 del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso relacionada con el ascenso de la profesora Ivonn Yaneth Olivares Aldana, titular de cédula de identidad Nº V-12.209.667, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, Núcleo: Estudios Sociales y Económicos, quien aspira ascender de la categoría de asociado a la categoría de titular, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (Artículos). La profesora asciende con los siguientes artículos:

- d) El primero, que lleva por título “Acercamiento reflexivo hacia la gestión del conocimiento en la Universidad Nacional Experimental del Táchira desde la intersubjetividad”, publicado en la Revista Científica UNET, arbitrada y registrada en los índices Revencyt y Latindex, año 2022, Vol. 34(1), Págs. 92-112, ISSN: 1316-869X11C, Depósito legal: P.P. 87-0343, catalogada como publicación tipo B.
- e) El segundo, en coautoría con A. Castaño que lleva por título “La gamificación como estrategia didáctica en la virtualidad para el área de lenguaje en el grado sexto”, publicado en la Revista Científica UNET, arbitrada y registrada en los índices Revencyt y Latindex, año 2022, Vol. 34(2), Págs. 214-234, ISSN: 1316-869X11C, Depósito legal: P.P. 87-0343, catalogada como publicación tipo B.
- f) El tercero, en coautoría con J. Moros que lleva por título “Alfabetización estadística en entornos virtuales de aprendizaje para docentes de postgrado”, publicado en la Revista Científica UNET, arbitrada y registrada en los índices Revencyt y Latindex, año 2022, Vol. 34(2), Págs. 235-257, ISSN: 1316-869X11C, Depósito legal: P.P. 87-0343, catalogada como publicación tipo B.

Para efectos académicos y administrativos asciende con una antigüedad a partir del 11 de agosto de 2023.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

- 4. Consideración sobre prórroga para extender el tiempo de entrega y defensa del Trabajo de Aplicación Profesional (TAP); modalidad Trabajo Especial de Grado Proyecto, hasta el día 7 de julio 2023, correspondiente a los estudiantes inscritos en el Lapso Académico 2022-1, con aplicación a todas las carreras en Convenio como T.S.U. en Electromedicina; según Memorando N° D.D. 081/2023, del 27/04/2023.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 11 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la prórroga para extender el tiempo de entrega y defensa del Trabajo de Aplicación Profesional (TAP); modalidad Trabajo Especial de Grado Proyecto, hasta el día 7 de julio 2023, correspondiente a los estudiantes inscritos en el Lapso Académico 2022-1, con aplicación a todas las carreras en Convenio como T.S.U. en Electromedicina; según Memorando N° D.D. 081/2023, del 27/04/2023.

- 5. Consideración sobre equivalencia interna, por estudios realizados y respectivo título obtenido en la UNET como Ingeniero de Producción Animal, de la ciudadana Yngrid Yoselin Cote Pernía, titular de la cédula de identidad N° V-17.931.762, estudiante regular de la Carrera de Licenciatura en Música de la UNET, de acuerdo con Dictamen presentado por la Comisión de Traslados y Equivalencias, según Memorando N° CE 003/2023, del 08/06/2023.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 4 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la equivalencia interna, por estudios realizados y respectivo título obtenido en la UNET como Ingeniero de Producción Animal, de la ciudadana Yngrid Yoselin Cote Pernía, titular de la cédula de identidad N° V-17.931.762, estudiante regular de la Carrera de Licenciatura en Música de la UNET, de acuerdo con Informe Resumen presentado por la Comisión de Traslados y Equivalencias, según Memorando N° CE 003/2023, del 08/06/2023, en los siguiente términos:

Institución de procedencia: Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)

Carrera cursada y título obtenido: Ingeniero de Producción Animal

Carrera solicitada en la UNET: Licenciatura en Música (cursa actualmente)

Unidades curriculares concedidas por equivalencia interna

N°	Código	Unidades curriculares del Dpto. Ciencias Sociales, Licenciatura en Música	UC
1	1032601T	Legislación, Valores y Proyecto de País (1032601T)	1
TOTAL UNIDADES CRÉDITO APROBADAS			1

Base legal: Normas de Traslados y Equivalencias de Estudios de Pregrado vigente de la UNET

“Artículo 14. Parágrafo Primero. Todo estudiante ordinario de la UNET tendrá derecho a solicitar equivalencias de estudios en una o más unidades curriculares (asignaturas), debiendo cumplir con todo el proceso en una única oportunidad.”

“Artículo 18. Una vez que hayan sido otorgadas las equivalencias de estudios, el estudiante quedará sujeto al régimen de pre-requisitos establecidos por la UNET y, en consecuencia, no se ejecutarán las equivalencias de estudios de aquellas unidades curriculares de la carrera, hasta tanto el estudiante haya aprobado el o los pre-requisitos respectivos.”

Será elevado a consideración del Consejo Universitario.

- 6. Consideración sobre los Resultados de la presentación de la Prueba de Suficiencia de Inglés I y de Inglés II, aplicables al Lapso Académico 2023-1, según Informe presentado por la profesora Enlinar Alviárez Parra, titular de la cédula de identidad N° V- 14.491.094, Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, en Memorando DCS-014/2023, del 01/06/2023, y de acuerdo con la atribución conferida al Consejo Académico en el numeral 13 del Artículo 22 del Reglamento de la UNET.**



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO



El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 13 del Artículo 22 de su Reglamento, conoció los Resultados de la presentación de la Prueba de Suficiencia de Inglés I y de Inglés II, aplicables al Lapso Académico 2023-1, según Informe presentado por la profesora Enlinar Alviárez Parra, titular de la cédula de identidad N° V- 14.491.094, Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, en Memorando DCS-014/2023, del 01/06/2023, en los siguientes términos:

Prueba de Suficiencia de la Unidad Curricular Inglés I			
N°	Apellidos y Nombres	Cédula de identidad	Puntaje (1-100)
1	Díaz Álvarez María Fernanda	V-31.419.318	85 pts
2	Flórez Ramírez Jennifer Gabriela	V-30.723.897	84 pts
3	León Chacón Mauro Roberto	V-27.239.906	84 pts
4	Moreno Ramírez Oriana Valentina	V-29.929.240	90 pts
5	Salas Pernía Ricardo Enrique	V-30.491.786	89 pts

Prueba de Suficiencia de la Unidad Curricular Inglés II			
N°	Apellidos y Nombres	Cédula de identidad	Puntaje (1-100)
1	Gutiérrez Orduz Andrés Augusto	V-30.617.004	91 pts
2	Jaimes Bracca Hillary Rossana	V-29.907.943	90 pts

7. Consideración sobre contratación de Profesores Invitados para dictar asignaturas en el lapso académico 2023-C y Responsables Académicos de Programas del Decanato de Postgrado, bajo la figura de Jubilados Activos, según Memorando N° DEC.P.060/2023, del 23/05/ 2023, recibido en la Secretaría el 12/06/2023.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 16 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la contratación de Profesores Invitados para dictar asignaturas en el lapso académico 2023-C y Responsables Académicos de Programas del Decanato de Postgrado, bajo la figura de Jubilados Activos, según Memorando N° DEC.P.060/2023, del 23/05/ 2023, recibido en la Secretaría el 12/06/2023, de acuerdo con la siguiente relación:

		UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA VICE-RECTORADO ACADEMICO DECANATO DE POSTGRADO R.I.F. G-20004886-7						
RELACION DE CONTRATOS								
PROFESORES INVITADOS BAJO LA FIGURA JUBILADO ACTIVO								
LAPSO: 2023 C								
NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO			SEC C.	PERIODO DE CONTRATACION	CATEGORIA	HORAS
		PROG	ASIGNATURA	CODIGO				
Valery Ramirez Alexis Valerio	V 10194429	P0002	Diseños Experimentales	P002023T	1	06/05/23 al 10/06/23	ASOCIADO	10
Pernia Carvajal Edgar Alirio	V 5658329	P0070	Seminario Formulación Y Evaluación De Proyectos Y Programas	P070094T	1	06/05/23 al 10/06/23	TITULAR	48
Pernia Carvajal Edgar Alirio	V 5658329	P0709	Seminario li	P709024T	1	06/05/23 al 10/06/23	TITULAR	48



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

Zambrano Rodríguez Sony	V 3622191	P0001	Responsable Académico en la Maestría Mantenimiento Industrial	06/05/23 al 10/06/23	TITULAR	12
Aguilera Rodríguez Jesus Arturo	V 9163181	P0006	Responsable Académico de la Maestría en Gerencia de Empresas Industria	06/05/23 al 10/06/23	TITULAR	12
Castillo De Matheus Maria E.	V 5661750	P0026	Responsable Académico en la Maestría Ingeniería Industrial	06/05/23 al 10/06/23	TITULAR	12
Contreras Bustamante Jose Ramiro Alexander	V 10157089	P0006	Responsable Académico en la Maestría Informática	06/05/23 al 10/06/23	TITULAR	12
Pernia Carvajal Edgar Alirio	V 5658329	P0709	Responsable Académico en la Maestría Docencia Virtual	06/05/23 al 10/06/23	TITULAR	12

Dr. Martín Aquiles Paz Pellicani
Vicerrector Académico – Presidente (E)
 Resolución C.U.005/2022, 15/03/2022



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria